



Por Javier Varela

“Cartagena es un caso singular dentro de la numismática española por el hecho de haber acuñado monedas en cinco periodos históricos diferentes. En este aspecto, ninguna ciudad del país la iguala. Corresponden éstos a las dominaciones cartaginesas, romanas, bizantinas, musulmanas y... de la revolución cantonal”.

José M. Conesa Duelo

Sólo en un momento políticamente caótico como fue la **I República Española** puede darse un movimiento que bebe ideológicamente de la Comuna de París de 1871 o de la Primera Internacional pero que es llevado a cabo por la pequeña burguesía y que tiene en contra y a la vez, a los liberales conservadores y a una importante parte de los propios republicanos. Y es que, los llamados *intransigentes*, que fueron los que llevaron a cabo el movimiento cantonal, no eran más que una pequeña parte de la enorme realidad ideológica que fue la primera experiencia republicana española. El movimiento es una insurrección del ala más radical de la izquierda que mediante lo que en la época se denominó la *revolución popular federalista* perseguía la creación de una serie de cantones autónomos dentro de una República Federal.

Cartagena se convirtió en el epicentro de un proceso revolucionario que estalló en veinticuatro puntos del país, fundamentalmente en la costa mediterránea y Andalucía, en el verano de 1873. En la gran mayoría de los casos los levantamientos fueron efímeros, la gran mayoría duraron semanas e incluso hubo casos, como el de Córdoba, que duró un solo día.

Cuajó en Cartagena *“al amparo de sus formidables y bien artilladas defensas, contando un puerto de primer orden y una bien provista maestranza y base naval, moderno armamento, tropas, mandos, medios, lo mejor de la Armada y, sobre todo, el entusiasmo de su ciudadanía y el refuerzo de federales llegados de todo el país”* (J. Bautista Vilar). Resistió tanto porque esperaba, con criterio y acierto, la derrota del gobierno de Castelar, partidario de la República unitaria. Lo que no se contemplaba tanto era el golpe de Estado de Pavía en los primeros días de enero del 74 y que terminó por enterrar no sólo el sueño cantonal, si no el republicano en general.



Durante los meses que transcurrieron desde julio del 73 a enero del 74, Cartagena quedó incomunicada del resto de la península. El aislamiento prolongado en el tiempo es lo que provoca la necesidad de acuñar moneda para seguir con una mínima actividad económica. De aislamiento y sitio hablan sus monedas, las cuales y casi como llamada de socorro, acuñan en la leyenda de sus reversos el famoso lema de **“Cartagena sitiada por los centralistas”**.



5 Pesetas. 1873. Cartagena. 100 perlas en anverso y 95 en reverso. No coincidentes. Foto: Tauler&Fau.

No es la primera vez que una ciudad denuncia a través de su moneda una situación de asedio, unas décadas antes encontramos también a una Valencia sitiada, en este caso por “los enemigos de la libertad” y en el contexto del Trienio Liberal:



4 Reales. 1823. Valencia. Foto: Áureo & Calicó.

Antes de que se acuñaran propiamente monedas, se dieron otros intentos de crear



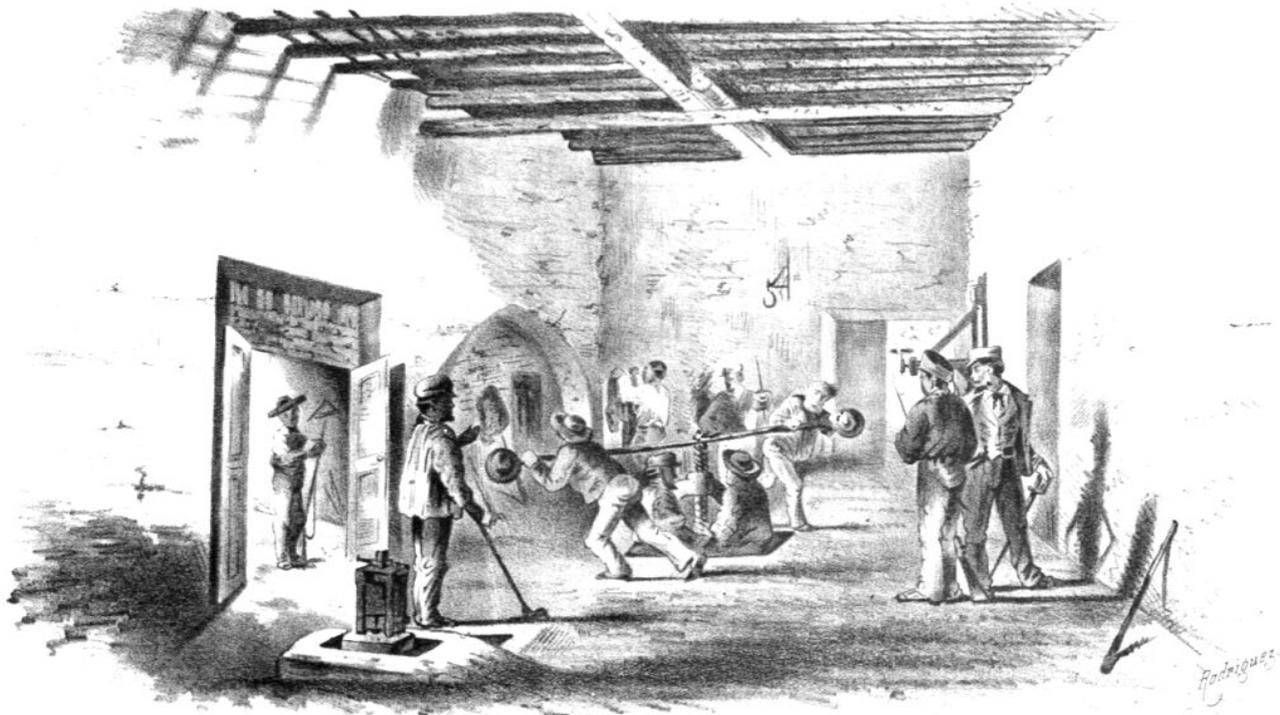
circulante. Se probó en primer lugar con papel moneda en bono o vales con valores de 2.000, 10.000 y 20.000 reales, pero la desconfianza del pueblo ante este sistema hizo que fuese sustituido por la moneda metálica. En este sentido cabe destacar, que antes de las monedas conocidas, la Junta Revolucionaria recurrió a la falsificación de la propia moneda en curso del estado (cobres y plata en diversos módulos de la época isabelina y del Gobierno Provisional fueron copiados con extraordinaria similitud) y a continuación a las barras de plata, cuyos diferentes pesos hacían la función módulo.

El 18 de septiembre de 1873 puede leerse en el Diario Oficial del Cantón el inicio de la fabricación del módulo de 5 Pesetas en el Arsenal de Cartagena: *“hemos visto las monedas cantonales que ayer empezaron a circular arrebatándolas de las manos los que acudían a comprarlas a nuestra fábrica de moneda. Los duros tienen una onza de plata, arrojando un exceso sobre los que acuña el gobierno centralista de cuatro reales en pieza.”* Finalmente, *“es el 20 de octubre cuando la Comisión de Hacienda del Cantón declara haber acordado acuñar la moneda cantonal dándole peso y ley superior a la concebida por el gobierno centralista, poniéndose en circulación los cantonales, cuyo valor es de cinco pesetas en todas las transacciones”*.

Plata de 0,925 milésimas, peso superior al del Duro de la época y hasta 8 tipos diferentes (en función del número de perlas y de la coincidencia o no entre anverso y reverso) son, por tanto, sus principales características. Se acuñan, en número, alrededor de **150 mil piezas y son fabricadas por los falsarios que se encontraban presos en el penal de Cartagena a cambio de su libertad**. Las monedas de 10 reales se acuñaron ya a finales del periodo, coincidiendo con los momentos de mayor inestabilidad del Cantón, bombardeos al Arsenal y traslados de los talleres incluidos. No dio tiempo a fabricarse en gran número.



10 Reales. 1873. Cartagena. Foto: Áureo & Calicó



Arsenal de Cartagena. Fabricación de monedas. Foto: Archivo Municipal de Cartagena.

Caso diferente y algo más polémico son las acuñaciones de 2 Pesetas. Estas piezas ni están fabricadas en el Arsenal de Cartagena ni son coetáneas a la propia revolución. Fueron acuñadas en años posteriores en los talleres Mening Frères de Bruselas (estos mismos talleres también acuñaron dos tipos, muy escasos, en cobre del módulo de 5



Pesetas). Obsérvese el matiz de la sustitución de Diciembre por Setiembre.



2 Pesetas 1873. Bruselas. Foto: Áureo & Calicó.

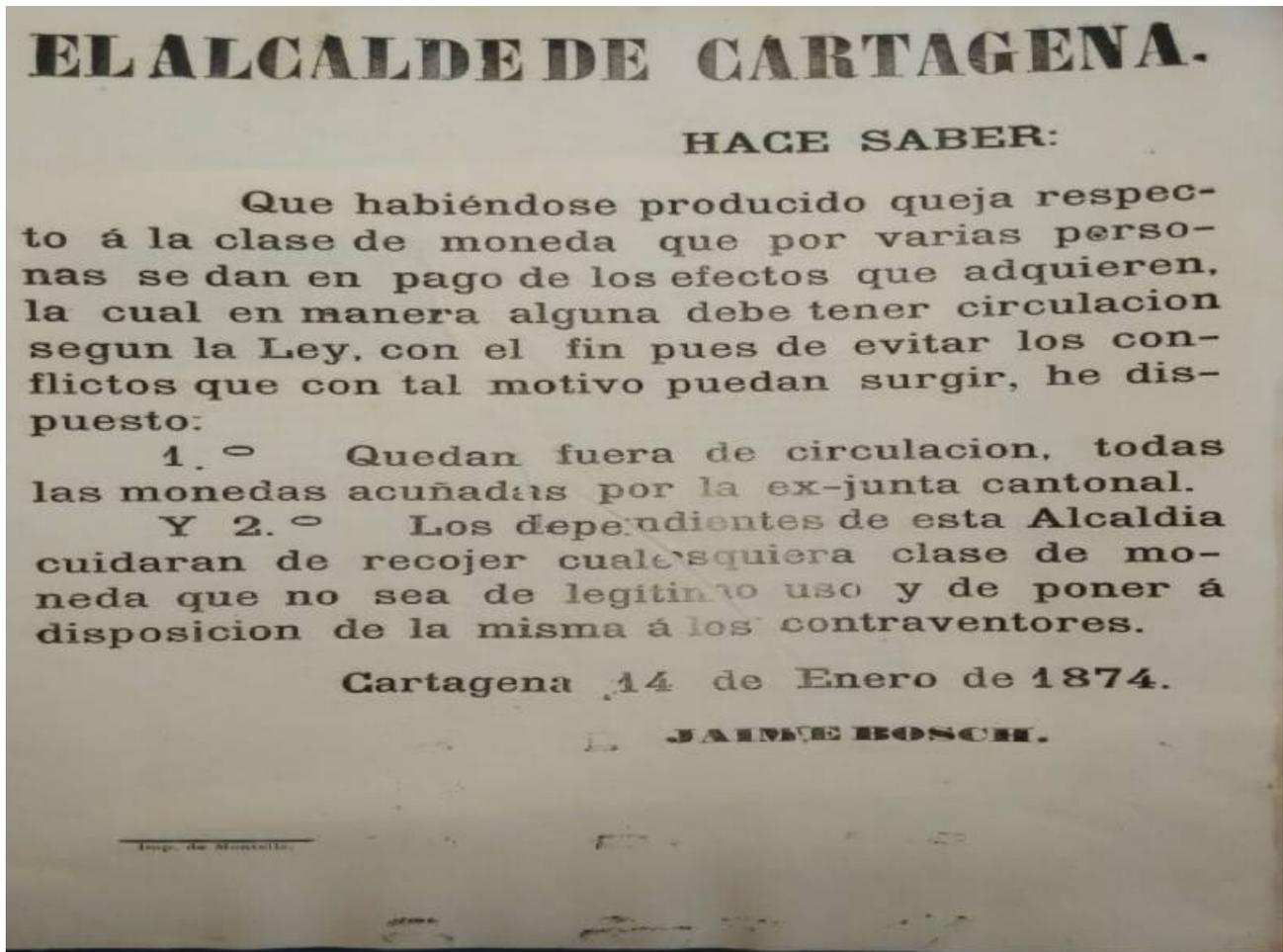
En Enero de 1874, tras el golpe de Pavía el sueño cantonal y republicano se desvanece y se empieza a fraguar lo que posteriormente se denominó la Restauración Borbónica.

El 12 de enero se rinde Cartagena (se estuvo acuñando moneda hasta dos días antes) y la revolución cantonal pasa a ser un episodio más de un largo proceso histórico de búsqueda de un modelo de estado. La aparente radicalidad de sus planteamientos le granjeó enemigos desde todos los bandos posibles, incluso desde la propia izquierda republicana que vio en los federales un elemento desestabilizador y con capacidad para dinamitar la recién creada I República. Fue curioso ver cómo tanto Salmerón como Castelar combatieron, por igual a Carlistas y cantonalistas.

Queda atrás un movimiento que tuvo la nada desdeñable cifra de hasta 96 diputados, que estableció contactos con el mismísimo presidente de los Estados Unidos, Ulises S. Grant, para solicitarle permiso para que se izase la bandera norteamericana en "buques, castillos y baluartes" en los momentos más duros del asedio y que eligió la de Turquía, a la que borraron la luna y la estrella, como bandera. 185 días de pura historia de España.



Epílogo



Bando del alcalde D. Jaime Bosch. Retirada de moneda cantonal. Foto: Archivo Municipal de Cartagena.

Bibliografía

- Quintín Casals Bergés: *El Cantonalismo (1873): Notas para un estudio comparado*.
- José María Conesa: *Las monedas de Cartagena*.
- Ángel Luis Cervera Fantoni: *La sublevación cantonal de 1873*.
- Recursos web varios.

